

UGT exige a la Diputación el incremento de personal y mejora del Servicio en el Consorcio de Bomberos

La Sección Sindical de UGT en el Consorcio de Bomberos mantuvo reunión con el Vicepresidente del Consorcio para efectuar una primera toma de contacto y trasladar los problemas que aquejan a la plantilla provincial de Bomberos.

UGT viene reivindicando desde hace más de una década la promoción interna del personal operativo del Consorcio al grupo profesional que le corresponde.

Actualmente se encuentran encuadrados en el grupo de clasificación C2, cuando en la mayoría de los servicios de bomberos se clasifican en el C1, reconociendo así la categoría profesional acorde con las funciones que realizan y con la formación exigida y las demandas sociales que se satisfacen.

Asimismo, tratamos otros problemas que afectan a la plantilla, como:

- El aumento de personal en los próximos años para llegar a una dotación mínima de 5 efectivos por turno en todos los Parques, en la línea demandada en el Consejo Andaluz del Fuego de la Comunidad Autónoma.
- Aumento de plazas de Segunda Actividad y acuerdo con los Entes consorciados (Diputación y Ayuntamientos de la provincia) para el desempeño de la misma.
- Mejora de la Red de Transmisiones entre los Parques en la provincia para una mejor comunicación y más agilidad en la prestación del servicio.
- Renovación de vehículos, algunos con alrededor de 20 años de antigüedad.
- Mejora de aquellos parques que se encuentran en mal estado, como es el caso de Montoro, pendiente de remodelación, así como el mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones de otros parques.
- Renovación de vestuario y adquisición de nuevas prendas para intervenciones más específicas y que cumplan con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Formación adecuada y adaptada a las necesidades de los empleados/as públicos para una carrera y reconocimiento profesional.

Todas estas reivindicaciones tienen como fin la mejora del servicio público de prevención y extinción de incendios de la provincia de Córdoba.

De carácter más inmediato, se ha requerido a los Órganos de dirección del Consorcio para que se abonen las diferencias económicas de determinados puestos de bomberos, así como las horas de Servicios Especiales realizadas en el mes de Junio y pendientes de su abono al día de hoy.